



FCS6

Hermosillo, Sonora a 08 de febrero de 2018.

C. VERONICA SORIANO IRRA
Académico del Plantel Hermosillo I
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesus Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día 07 de febrero de 2018, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para cubrir por tiempo determinado la carga académica de OPERACIÓN DE PROCESOS DE AUDITORIA 6101 (5 H/S/M) Y 6201 (5H/S/M) durante el semestre PAR 2017-2018.2, sujetas a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 02 de febrero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Caizada de los Angeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, Hermosillo, Son., dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA). de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en terminos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO
Director del Plantel

Recibido



Hermosillo, Sonora, 08 de Febrero de 2018.

REF. DP/FT/102/2018

C. SALVADOR GOMEZ ROSALES

Académico del Plantel CONALEP HERMOSILLO II

Presente.-

El que suscribe Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día siete de febrero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para cubrir por tiempo determinado la carga académica de **Aplicación De Matemáticas Discretas grupo 2203**, por cuatro horas semana-mes, **Operación de Sistemas de Costos grupo 4203** por cinco horas semana- mes, **Manejo de Aplicaciones por Medios Digitales grupos 2102, 2105, 2106**, todos del semestre PAR 2017-2018, sujetas a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 02 de Febrero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Biv. Luis Donald Colosio, colonia Las Quintas, de Hermosillo, sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"Orguliosamente, CONALEP"

MTRO. JESÚS BORJAS MONTENEGRO
Director del Plantel

Recibí
Salvador
08/02/18



Hermosillo, Sonora, 08 de Febrero de 2018.

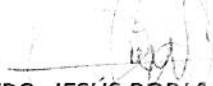
REF. DP/FT/103/2018

C. MARIA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARAIZA
Académico del Plantel CONALEP HERMOSILLO II
Presente.-

El que suscribe Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día siete de febrero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para cubrir por tiempo determinado la carga académica de Aplicación De Estándares de Calidad grupo 6201, por tres horas semana-mes, y Manejo del Proceso Administrativo grupo 2201, por cinco horas semana-mes, semestre PAR 2017-2018, sujetas a Concurso de Evaluación de Méritos*, según convocatoria de fecha 02 de Febrero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Biv. Luis Donald Colosio, colonia Las Quintas, de Hermosillo, sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"Orguliosamente, CONALEP"


MTRO. JESÚS BORJAS MONTENEGRO
Director del Plantel

Ma. Alejandra Ortiz
8 Feb 2018



Hermosillo, Sonora, 08 de Febrero de 2018.

REF. DP/FT/104/2018

C. CLEOTILDE OSUNA CORRAL

Académico del Plantel CONALEP HERMOSILLO II

Presente.-

El que suscribe Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el día siete de febrero de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para cubrir por tiempo determinado la carga académica de **Medición de Variables Eléctricas y Electrónicas grupo 2107**, por cinco horas semana-mes, semestre PAR 2017-2018, sujetas a Concurso de Evaluación de Méritos, según convocatoria de fecha 02 de Febrero de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blv. Luis Donald Colosio, colonia Las Quintas, de Hermosillo, sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"Orgullosamente, CONALEP"

MTRC. JESÚS BORJAS MONTENEGRO
Director del Plantel

Recibido
8/02/18